

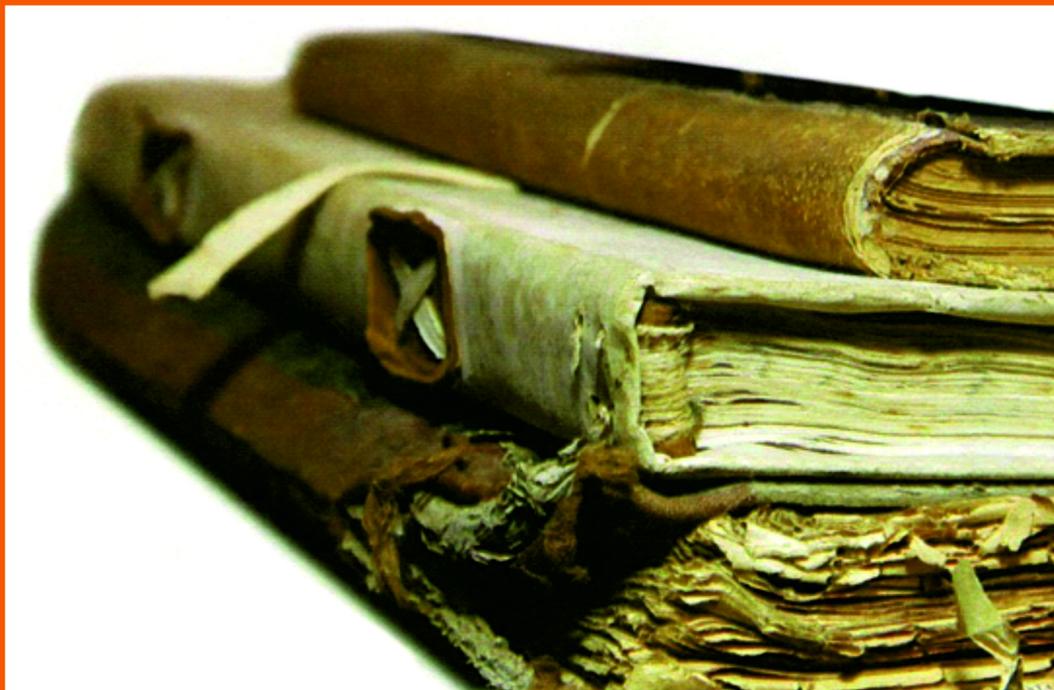
REAL ACADEMIA
DE
CÓRDOBA

COLECCIÓN
A. JAÉN MORENTE

I

LA SUBBÉTICA CORDOBESA

UNA VISIÓN HISTÓRICA ACTUAL



LA SUBBÉTICA CORDOBESA
UNA VISIÓN HISTÓRICA ACTUAL

J. ARANDA DONCEL J. COSANO MOYANO J.M. ESCOBAR CAMACHO

J. ARANDA DONCEL
J. COSANO MOYANO
J.M. ESCOBAR CAMACHO
COORDINADORES



REAL ACADEMIA
DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES DE
CÓRDOBA

2017

2017

**JUAN ARANDA DONCEL
JOSÉ COSANO MOYANO
JOSÉ MANUEL ESCOBAR CAMACHO**
Coordinadores

LA SUBBÉTICA CORDOBESA
UNA VISIÓN HISTÓRICA ACTUAL

**REAL ACADEMIA
DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES DE
CÓRDOBA**

2017

LA SUBBÉTICA CORDOBESA
UNA VISIÓN HISTÓRICA ACTUAL
(Colección *A. Jaén Morente I*)

Coordinadores:

Juan Aranda Doncel
José Cosano Moyano
José Manuel Escobar Camacho

© De esta edición: Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de
Córdoba
© Los autores del libro

ISBN: 978-84-947495-6-8
Dep. Legal: CO-2120-2017

Impreso en Litopress. Edicioneslitopress.com. Córdoba

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopias, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito del Servicio de Publicaciones de la Real Academia de Córdoba.

CARCABUEY DURANTE EL PERIODO 1931-1936

RAFAEL OSUNA LUQUE
Académico Correspondiente de la RAC

Introducción

Durante las primeras décadas del siglo XX, Carcabuey era uno de los 17 municipios con una población comprendida entre 3.000 y 5.000 habitantes; ocupaba el lugar 34 de los 75 municipios cordobeses por número de habitantes y el lugar 44 según superficie municipal. Quiere ello decir que era un municipio con una población relativamente numerosa y una densidad elevada, sobre todo, si tenemos en cuenta que la superficie municipal era reducida, unos 80 km².

Según los datos del Padrón Municipal de Habitantes, la población del municipio en el mes de febrero de 1931 era de 5.034 habitantes y había un total de 1.326 familias lo que nos da una media de 3,79 personas por cada familia. En la villa residían 3.921 habitantes (77,9 %) mientras que los 1.103 habitantes restantes (21,9 %) vivían en cortijos y caseríos (la Pililla, los López, el Navazo, el Hoyo, Barradas, Bernabé y Algar).

La principal actividad económica de sus habitantes era la agricultura basada en los cultivos típicos: cereal, vid y olivo. Las actividades industriales fueron poco significativas y estuvieron destinadas a la transformación de las materias primas principales. A comienzos de la década de los años treinta la economía seguía estando basada en la importancia del sector primario y la producción de aceitunas, cereales y frutas eran las principales fuentes de ingresos.

“Sus abundantes olivares producen riquísimo aceite. Su huerta es muy importante y productiva por la abundancia de agua. De entre la mucha fruta que

produce su huerta tienen gran fama las sabrosas cerezas. Tiene gran número de molinos aceiteros y de harina”¹.

La estructura de la sociedad se parecía a una pirámide, es decir, a una figura con la base muy ancha que rápidamente daba paso a una cúspide muy estrecha. En la parte alta estaban las élites locales, un grupo muy reducido compuesto por propietarios o terratenientes que controlaban el poder económico y político del municipio. El segundo grupo social estaba debajo e integrado por un número también reducido de medianos propietarios que cultivaban sus tierras, por profesionales (médicos, abogados, notario y farmacéutico), por los empleados del ayuntamiento, y por los artesanos y pequeños comerciantes. Por último, en la base de la pirámide, había un amplio grupo de obreros, principalmente jornaleros, que solo tenían los ingresos que les proporcionaban unos salarios que eran escasos e inseguros. Este grupo, tal como podemos comprobar con los datos de la Tabla 1, representaba a la mayor parte de la sociedad local y se caracterizaba porque sus miembros tenían un bajo nivel de vida.

Tabla 1. Profesiones en Carcabuey en el año 1934

Profesiones	Número	Porcentaje
Propietarios	54	3,1
Labradores	224	12,9
Jornaleros	1.062	61,3
Otros trabajos del campo	19	1,0
Sirvientas	63	3,6
Zapateros, herreros, carpinteros, horneros, talabarteros y oficios artesanales	158	9,1
Carreros, chóferes, comerciantes, comisionistas, telefonistas y taberneros	68	3,9
Empleados municipales, escribientes y guardia civil	18	1,0
Maestros, abogados, médicos, farmacia, presbíteros	18	1,0
Otros	49	2,8
Total	1.733	100

Fuente: Archivo Municipal de Carcabuey. Padrón Municipal de 1934. Elaboración propia.

En esta época los recursos eran insuficientes y por ello las calles y los edificios tenían un aspecto ruinoso. Cuando se decidía la realización de una reparación era porque la situación resultaba insostenible, pues siempre había

¹ Cita inserta en *La Voz. Diario Republicano*, 3 de octubre de 1931.

asuntos más urgentes a los que dedicar los fondos municipales. Por ello, los edificios públicos se encontraban semiabandonados y las calles estaban muy deterioradas y con empedrados que había que remozar continuamente a causa de las lluvias. Tampoco las viviendas particulares escapaban a ese estado de precariedad a causa de la falta de recursos de la población, aunque eran evidentes las diferencias entre las viviendas de la burguesía local y las del resto de la población.

Un pueblo marcado por el caciquismo

La existencia de una relación desequilibrada entre una población relativamente numerosa y unos recursos escasos hizo que los obreros tuvieran dificultades para encontrar empleo y que los patronos aprovecharan la situación para abaratar salarios y para disponer cómodamente de la excesiva oferta jornalera. En ambos grupos sociales siempre hubo quienes utilizaron la situación para establecer vínculos de relación con los que obtener provecho: los obreros aseguraban trabajo y los patronos lograban votos². Así fue como se forjaron lazos de dependencia y como continuó arraigado el caciquismo³. Los obreros priorizaron su interés económico y en contrapartida cedieron el protagonismo político a los patronos que de esta forma tuvieron expedito el campo de la política local para actuar libres y sin cortapisas. Por ello, en Carcabuey los obreros no tuvieron protagonismo en la política municipal que fue coto privado de varias familias, cuyos miembros se sucedían en los cargos porque el Ayuntamiento se concebía como una mera prolongación de su patrimonio. Lo hicieron en la Restauración, pero también durante la Dictadura y la República. En la etapa canovista se alternaban de manera pactada y en las siguientes etapas lo hicieron sin acuerdo, pero siempre gobernaron los mismos clanes y las mismas familias.

Existieron una serie de pactos entre el partido de Niceto Alcalá-Zamora (Partido Republicano Progresista) y los socialistas locales para lograr objetivos de interés ajeno, ya que los beneficiados fueron los dirigentes provinciales de

² El caciquismo era un pacto cuyo funcionamiento descansaba en el consenso y en un sistema de favores y relaciones personales. VALERA ORTEGA, J.: *Los amigos políticos. Partidos, elecciones y caciquismo en la Restauración (1875-1900)*. Alianza Universidad, Madrid, 1977, p. 434.

³ Durante la Segunda República persistieron formas de control político y socioeconómico en amplias zonas del país, entre la que estuvo la Andalucía de los años treinta. No es cierto que a partir de 1923 el caciquismo dejara de existir aunque fue una realidad menos arraigada y menos evidente. ÁLVAREZ REY, L.: “La crisis de la democracia republicana”, en *Las claves de la España del siglo XX*. Sociedad Estatal España Nuevo Milenio. Madrid, 2001, p. 138.

ese partido y varios destacados socialistas sevillanos. Estos acuerdos no fueron exclusivos de Carcabuey y se repitieron en otros lugares⁴, a pesar de las críticas formuladas contra ellos por los líderes socialistas cordobeses. Entre los muñidores de estos pactos estaba el carcabulense Rafael Delgado Benítez, dirigente provincial del partido nicetista y buen conocedor de los entresijos de la política local. Los resultados de las elecciones, por tanto, no fueron un reflejo de la realidad social y se utilizaron para salvaguardar los intereses de la burguesía local.

En Carcabuey el periodo de la Segunda República no supuso una ruptura radical, no estuvo acompañado de tantos cambios como hubo en otros lugares y no significó el fin de los tradicionales vicios del caciquismo. La corporación municipal estuvo dominada por la burguesía local y repitió en lo fundamental el modelo de gestión de periodos anteriores. En el año 1931 no hubo ninguna revolución ni política ni social en Carcabuey y continuaron gestionando los asuntos municipales las mismas familias que lo habían hecho antes de 1923. Todos los que gobernaron antes y después pertenecieron a la misma clase social y ninguno de ellos fue portavoz de la mayoría social de esta población.

Hubo elecciones y las urnas se llenaron de votos pero tras esos modos democráticos se produjeron resultados que estuvieron condicionados por pactos amañados. Esos acuerdos fueron posibles porque los obreros carcabulenses vivían en una situación de extrema fragilidad y en un contexto condicionado por el aislamiento geográfico, las difíciles comunicaciones y el peso abrumador del analfabetismo. En esta situación, varias familias fueron las que dominaron la vida política municipal y las que controlaron las actividades económicas, el acceso a los cargos públicos y las que ofrecieron los principales puestos de trabajo.

Estos hechos demuestran que la política local servía a los intereses de la burguesía comarcal de forma similar a como había sucedido durante la Restauración cuando los caciques eran los encargados de velar por el cumplimiento de lo que sus dirigentes habían pactado. La política de Carcabuey siguió estando instrumentalizada y dirigida porque formaba parte de un cacicato comarcal que tuvo una duración muy prolongada⁵.

A diferencia de lo que sucedió en otros municipios, en el Ayuntamiento no hubo concejales socialistas y las elecciones generales siempre fueron ganadas

⁴ Nos referimos al municipio de Almedinilla. CUADROS, J.; HENS, I.; CARRILLO, M.: *Temas para la historia de Almedinilla*. Ayuntamiento de Almedinilla, 1995, p. 70.

⁵ LÓPEZ CALVO, M.: *Priego, caciquismo y resignación popular (1868-1923)*. Aproximación a la historia de un pueblo andaluz durante la Restauración. Excmo. Ayuntamiento de Priego, 1988.

por el partido de Rafael Delgado Benítez y Niceto Alcalá-Zamora. En el bando opuesto estaban las familias más conservadoras y sus clientelas formando un grupo muy influyente, era el grupo que había gobernado en tiempos de la Dictadura y el que ahora, durante la República, apoyaba a los partidos monárquicos y a los partidos republicanos más conservadores.

Si observamos la información de la Tabla 2, comprobamos que en el año 1936 los nombres de los propietarios agrícolas más importantes coinciden con los apellidos que mayor protagonismo político habían tenido durante la segunda etapa de la Restauración y la dictadura de Primo de Rivera. Los Benítez, Camachos, Serranos, Lozanos, Galisteos, Sánchez, Delgados y Cuberos siguen siendo los propietarios más importantes y generalmente tienen su domicilio en las calles más céntricas -Cánovas del Castillo, Niceto Alcalá-Zamora y Carrera de Santa Ana- o próximas a ellas -Hospital, Obispo Pérez Muñoz y Gabriel Galán-.

Tabla 2. Nombres que figuran como propietarios agrícolas en el listado de electores de 1936

Nombre	Domicilio	Nombre	Domicilio
Aguilera Cano, José	Camino Palomas	López Cazorla, Alberto	Alta, 8
Ayerbe Sánchez, Miguel	Hospital, 6	Lozano Madrid, Aurora	Cánovas C., 5
Benítez Cubero, Nicolás	C. Sta. Ana, 16	Navas Zafra, Desiderio	Cánovas C., 24
Benítez Delgado, Juan	N. Alcalá-Zamora, 1	Reyes Galisteo, Antonio	Cánovas C., 7
Benítez Delgado, Ventura	N. Alcalá-Zamora, 12	Ruiz Ayala, Emilio	Lucena, 25
Camacho Delgado, Jaime	R. Delgado, 5	Ruiz Ayala, Juan A.	Lucena, 5
Camacho Galisteo, Dolores	O. Pérez Muñoz, 23	Sánchez Camacho, Lorenzo	C. Sta. Ana, 13
Camacho Galisteo, Manuel	Cánovas C., 2	Sánchez Caracuel, Joaquín	Hospital, 3
Camacho Lozano, Rosario	Cánovas C., 5	Sánchez Zafra, Enrique	G. Galán, 10
Cámara Osorio, Purificación	G. Galán, 14	Serrano Sánchez, Alfonso	G. Galán, 1
García Osorio, Manuel	G. Galán, 14	Serrano Sánchez, Manuel	G. Galán, 1
Linares Palomeque, José	Cánovas C., 19	Sicilia Sicilia, Francisco	Baja, 2

Fuente: Archivo Municipal de Carcabuey. Lista de electores de 1936.

Muchos de los apellidos indicados son también los que más se repiten entre los concejales porque siempre existió una relación estrecha entre la pequeña burguesía agraria y el poder político local. En la Tabla 3 figuran los apellidos más repetidos entre 1900 y 1936, y algunos estuvieron casi de forma continua en las diferentes corporaciones municipales. Especialmente se repitieron los apellidos Sánchez, Camacho, Benítez, Ramírez, Ruiz, Serrano, Galisteo, Delgado y Luque.

Tabla 3. Apellidos más frecuentes entre los concejales, periodo 1900-1936

Apellido	Número de veces	Apellido	Número de veces	Apellido	Número de veces
Sánchez	17	Luque	6	Navas	4
Camacho	13	Caracuel	5	Ballesteros	3
Benítez	9	Sicilia	5	Cabezuelo	3
Ramírez	8	Palomeque	5	Vallejo	3
Ruiz	8	Montes	5	Castro	3
Serrano	7	Caracuel	5	Pérez	3
Galisteo	7	López	5	Marín	3
Delgado	6	Lozano	4	Torres	3

En la Tabla 4 aparecen los concejales que hubo durante el periodo republicano y sus respectivos domicilios y profesiones, podemos comprobar que aparecen los mismos apellidos y que muchos de ellos tienen sus viviendas en las calles más importantes de la villa. Por otra parte, aunque figuran como labradores y no como propietarios, se trata de personas que viven de sus propiedades agrícolas y tienen hermanos y familiares incluidos en el listado de propietarios. Son los casos de Ventura Benítez Delgado que tiene a dos hermanos en la lista de propietarios; Rafael Benítez Cubero tiene a un hermano y Rafael Camacho Delgado tiene a otro hermano.

Tabla 4. Los concejales republicanos según profesión y domicilio

Nombre	Domicilio	Nombre	Domicilio
Ayerbe Serrano, Joaquín	Cánovas C., 3 Labrador	Martos Caracuel, José M ^a	Hoya, 15 Labrador
Ballesteros Ortiz, Rafael	O. Pérez Muñoz, 37 Industrial	Montes Ramírez, Rafael	Alta, 1 Labrador
Benítez Cubero, Rafael	C. Sta. Ana, 16 Labrador	Navas Osuna, Blas	Callejón, 2 Labrador

Nombre	Domicilio	Nombre	Domicilio
Benítez Delgado, Ventura	N. Alcalá-Zamora, 12 Propietario	Ruiz Torres, Juan A.	Lucena, 25 Labrador
Benítez Ramírez, Rafael	C. Sta. Ana, 19 Labrador	Torres Carrillo, Antonio	O. Pérez Muñoz, 2 Chófer
Camacho Delgado, Rafael	Cánovas C., 11 Labrador	Zafra Ramírez, José	Baja, 20 Labrador

Fuente: Archivo Municipal de Carcabuey. Lista de electores de 1936.

Tabla 5. Apellidos más frecuentes entre los mayores contribuyentes, 1933

Apellido	Número de veces	Apellido	Número de veces	Apellido	Número de veces
Serrano	11	Ruiz	5	Ayerbe	4
Sánchez	8	Ramírez	5	Lozano	3
Galisteo	6	Delgado	5	Carrillo	3
Palomeque	6	Benítez	4	Zafra	3
Camacho	6	Pérez	4		

En la tabla 5 hemos relacionado a los mayores contribuyentes de la villa en el año 1933 y hemos comprobado que figuran los mismos apellidos y que coinciden con los que aparecen en la lista de concejales de 1900 a 1936. Los apellidos Serrano, Sánchez, Galisteo, Palomeque y Camacho son los más repetidos y coinciden con los que aparecen en el resto de los listados. Consecuentemente, podemos afirmar que existe relación entre poder político y poder económico y que los apellidos de los máximos contribuyentes coinciden con los apellidos de los concejales que más veces han estado gestionando el Ayuntamiento⁶. En Carcabuey existieron varias familias que estrecharon sus lazos económicos y políticos con matrimonios entre sus respectivos miembros y esa es la razón de que aparezcan los mismos apellidos en distinto orden. Es así como se han perpetuado los patrimonios y se ha conservado la influencia económica y social de las mismas familias. El poder municipal ha servido para prolongar la influencia de esos grupos y, generación tras generación, lo mismo

⁶ Esa relación existía en toda Andalucía en la época de Alfonso XIII, especialmente en el ámbito rural, y era más acentuada entre el partido Conservador que entre el partido Liberal. TUSELL, J.: *Oligarquía y caciquismo en Andalucía (1890-1923)*. Ed. Planeta, Barcelona, 1976, p. 306.

que sus miembros heredaban cortijos y molinos también recibían cargos en el Ayuntamiento.

La política local: partidos y sindicatos

Durante el periodo republicano desarrollaron su actividad política varios partidos y asociaciones obreras que representaban a la derecha, al centro y a la izquierda sociológica del municipio.

El partido Acción Popular y el Bloque Nacional

El partido Acción Nacional se fundó en Madrid, el mes de abril de 1931, para defender el orden social y la religión, y su lema era: “Religión, Familia, Orden, Trabajo, Prosperidad”. Fue una iniciativa de Ángel Herrera Oria, director del periódico *El Debate* y cardenal de la Iglesia, y con ella pretendía propiciar la agrupación de monárquicos, conservadores y católicos. Más tarde, cuando el gobierno recomendó que solo las empresas utilizaran el término “nacional”, este partido pasó a denominarse Acción Popular y estuvo presidido por José María Gil Robles. En el año 1933 se integró en la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA), si bien algunos de sus miembros, liderados por Antonio Goicoechea y el conde de Vallengano, optaron por un camino diferente y fundaron el partido monárquico denominado Renovación Española.

En Carcabuey no fue Acción Popular quien creó la Juventud de Acción Popular (JAP) sino al contrario: primero se fundó la JAP y después se constituyó el Comité de Acción Popular. Este hecho demuestra la importancia de esta organización juvenil en la villa durante los primeros años de la República. Los denominados “japistas” tuvieron su origen en el círculo conocido como Juventud Patriótica de Carcabuey que estaba integrado por 70 socios de menos de 25 años y “pertenecientes a la honrada clase obrera”. Fue inaugurado en el mes de febrero de 1925 y estaba ubicado en la calle Primo de Rivera, número 6. Su presidente era Rafael Castro Serrano y entre sus objetivos y fines estaban los siguientes: “fomentar el patriotismo, instruir al obrero con buenas lecturas, y alejarlo de los centros de corrupción y envilecimiento y de toda intervención política”.

En julio de 1932 esta asociación se transformó en la Sociedad Juventud de Acción Popular y su primer presidente fue Juan Antonio Ruiz Torres. Tuvo su primera sede en la calle Cánovas del Castillo pero, en el mes de octubre de 1933, se trasladó a la Carrera de Santa Ana, número 20. Sus miembros

coincidían en los ataques al socialismo y al sistema parlamentario liberal, así como en la defensa de la religión y los valores conservadores de la sociedad. Utilizaban un lenguaje que era a la vez de orden y revolucionario, pero siempre al servicio de los intereses de la CEDA, cuyos principios compartían. A pesar de los excesos verbales, no crearon milicias y se mantuvieron dentro de los límites legales establecidos. Sin embargo, sus formas eran fascistas: tenían emblemas, insignias y banderas (flor de lis negra sobre fondo blanco), se saludaban llevando el brazo derecho, con la mano extendida, hasta el hombro izquierdo y vestían con botas altas y camisas de color crudo. No obstante, todas sus acciones estaban controladas y por ello los candidatos a los puestos directivos debían contar con la aprobación de los comités provinciales de la CEDA, una manera efectiva de garantizar la existencia de una sección juvenil disciplinada y cumplidora de los fines del partido.

Tabla 6. Junta Directiva del Comité de Acción Popular

Presidente honorario	Cristóbal Lozano Camacho, notario y abogado
Presidente efectivo	Rafael Serrano Castillo, industrial
Vicepresidente	Fernando Bartivas Caballero, maestro nacional
Secretario	Desiderio Navas Zafra, propietario
Vicesecretario	Antonio Osuna Sicilia, comerciante
Tesorero	Manuel Camacho Galisteo, propietario
Vicetesorero	Francisco Alcalde Roca, labrador
Vocales	Juan Ortiz Serrano (comisionista), Juan Martos Caracuel (carpintero), Rafael Galisteo Martos (labrador), Antonio Rafael Sevilla Ballesteros (jornalero), Rafael Castro Serrano (guardia civil retirado), Rafael María Alcano (empleado)

Fuente: *El Defensor de Córdoba*, 05 de enero de 1934. ALCALÁ ORTIZ, E.: *Carcabuey y carcabulenses en la prensa cordobesa (1852-1952)*. Ayuntamiento de Carcabuey, 2006, p. 300.

En el mes de enero de 1934 se creó el Comité de Acción Popular y Carcabuey fue el primer municipio de la provincia de Córdoba en el que estuvo representado ese partido. En la Tabla 6 figura la junta directiva en la que aparece como presidente honorario Cristóbal Lozano Camacho y como presidente efectivo, Rafael Serrano Castillo. Meses más tarde, en julio de 1934, se constituyó el Comité de Acción Popular Agraria, que era el brazo que este partido tenía en el campo y que estaba integrado por las mismas personas que formaban parte del comité de Acción Popular. También se constituyó el Comité

Femenino de Acción Popular que estaba formado solo por mujeres, entre ellas: Nieves Leace López, Margarita Marín Pérez, Ramona Carvajal Camacho, Cecilia García López y María Teresa Ayerbe.

Finalmente, con motivo de la convocatoria de las elecciones de febrero de 1936 se constituyó el Comité del Bloque Nacional que era el partido liderado por José Calvo Sotelo, José Cruz Conde y José Tomás Valverde y que en Carcabuey estaba dirigido por Juan Palomeque Sarmiento y Juan Bautista Galisteo Pérez, tal como podemos comprobar en la Tabla 7.

Tabla 7. Comité del Bloque Nacional

Presidentes honorarios	José Calvo Sotelo, José Cruz Conde y José Tomás Valverde
Presidente efectivo	Juan Palomeque Sarmiento
Vicepresidente	Juan Bautista Galisteo Pérez
Secretario	Luis Marín Camacho
Vocales	Alfonso Serrano Sánchez, Francisco Serrano Galisteo, Pedro Miguel Serrano Camacho, Luis Sánchez Camacho, Alfonso Ruiz Torres, Manuel García Osorio, Joaquín Sánchez Caracuel, Manuel Serrano Sánchez, Ramón Galisteo Martos, Juan Marín Camacho, Ramón Ortiz Galisteo, Lorenzo Camacho y Pedro Ortiz Serrano

Fuente: *El Defensor de Córdoba*, 09 de enero de 1936. ALCALÁ ORTIZ, E.: *Op. cit.* p. 305.

La Derecha Liberal Republicana y el Partido Republicano Progresista

El partido de la Derecha Liberal Republicana reunía a los antiguos monárquicos que se habían alejado de la monarquía a causa de la dictadura, como era el caso de Niceto Alcalá-Zamora o Miguel Maura. Era un partido que defendía planteamientos muy moderados y que se identificaba con las clases medias conservadoras. La proclamación de la República alteró el panorama político, produjo cambios importantes y se produjeron divisiones entre los ya existentes. En el panorama de la derecha republicana aparecieron varias opciones por la desaparición de la Derecha Liberal Republicana y la más influyente fue la formada por el Partido Republicano Progresista que apareció en agosto de 1931 y que estaba presidido por Niceto Alcalá-Zamora.

En Carcabuey el partido republicano que tuvo mayor protagonismo fue el Partido Republicano Progresista de Niceto Alcalá-Zamora y de Rafael Delgado Benítez. En la Tabla 8 figuran los miembros del comité local que estaba liderado por Rafael Benítez Ramírez, Ventura Ruiz Carrillo y Rafael Camacho Delgado.

Tabla 8. Comité del Partido Republicano Progresista

Presidente honorario	Niceto Alcalá-Zamora y Torres
Presidentes honorarios	Federico Fernández Castillejo, Rafael Delgado Benítez y César Jarrós
Presidente efectivo	Rafael Benítez Ramírez
Vicepresidente	Ventura Ruiz Carrillo, Rafael Camacho Delgado
Secretario	Francisco Carmona Rael
Vicesecretario	Rafael Montes Torres
Vocales	Rafael Montes Ramírez, Antonio Torres Carrillo, Rafael Ballesteros Ortiz, Joaquín Ruiz Molina, Joaquín Ramírez Delgado

Fuente: *Diario Córdoba*, 21 de abril de 1933. ALCALÁ ORTIZ, E.: *Op. cit.* p. 156.

El Partido Republicano Radical

En el centro político estaba el Partido Republicano Radical de Alejandro Lerroux que tenía una larga tradición de lucha contra la monarquía y también un radicalismo que fue perdiendo con el tiempo. Su moderación ideológica buscaba el apoyo popular y ese objetivo lo alcanzó en las elecciones de 1933. Los líderes de este partido en Córdoba fueron Eloy Vaquero Cantillo, Ramón Carreras Pons y José Luna Gañán. En Carcabuey no sabemos si hubo organización afín a esta fuerza política, aunque es probable que su jefe local fuera Ventura Ruiz Carrillo, ya que fue quien intervino en un mitin junto a Eloy Vaquero durante la campaña de las elecciones de 1933. Aunque Ventura Ruiz Carrillo era dirigente del partido de Alcalá-Zamora, tal como podemos comprobar en la Tabla 8, es posible que lo hubiera abandonado para integrarse en el partido de Eloy Vaquero.

El Partido Socialista Obrero Español y la Unión General de Trabajadores

En el mes de noviembre de 1918 tuvo lugar el XI Congreso del Partido Socialista Obrero Español donde se reformuló su programa agrario y se recogieron muchas de las propuestas formuladas en el congreso de la UGT del mes de octubre de ese mismo año. Estas medidas, beneficiosas para los obreros agrícolas y para la agricultura, fueron bien recibidas en la provincia de Córdoba y los delegados hicieron campaña por los pueblos para incrementar el número de afiliados⁷. Entre 1918 y 1923 el asociacionismo obrero vivió uno de los

⁷ Se defendió la jornada de ocho horas, la regulación del trabajo de las mujeres y los niños, la abolición del destajo, un salario mínimo legal, igual salarial entre el hombre y la mujer,

momentos más álgidos de todo el siglo y en toda la provincia hubo una gran actividad política⁸. En este contexto, en el mes de diciembre de 1918, es cuando la sociedad obrera que había en Carcabuey modificó su reglamento, abandonó el anarquismo, se hizo socialista e ingresó en la Unión General de Trabajadores (UGT)⁹. La noticia de su ingreso se publicó en *El Socialista* el día 9 de enero de 1919, por lo que parece lógico pensar que la aprobación fue anterior, es decir, a finales de diciembre de 1918. Es bastante probable lo que afirmamos porque el 9 de diciembre de 1918, Carcabuey estuvo representado en la Asamblea de Lucena que reunió a organizaciones de carácter socialista. El nombre con el que se constituyó fue “Agricultores El Porvenir Obrero” de Carcabuey.

La Sociedad Obrera de Trabajadores de la Tierra era una sociedad obrera que pertenecía al sindicato UGT y tuvo una fuerte implantación en Carcabuey. Compartía sus principios con los del Partido Socialista y estaba integrada en la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra. La FNTT defendía la exigencia del salario mínimo, el establecimiento de la jornada laboral máxima de ocho horas, la aplicación del seguro de accidentes al trabajo en el campo y la creación de comités paritarios en el sector rural. En el caso de la asociación carcabulense, sus estatutos fueron aprobados en el mes de abril de 1931 y tenía su sede en la carrera de Santa Ana, número 20.

En Carcabuey también existió un Centro Obrero o Casa del Pueblo que probablemente se fundó hacia 1919, es decir, tras haberse creado la Unión General de Trabajadores, puesto que su difusión fue paralela a la implantación de las ideas socialistas. Con respecto a la sede, consta que en algún momento utilizó el edificio situado en la calle Carrera de Santa Ana número 20, pero creemos que su sede más permanente estuvo en la actual calle Majadilla. Desconocemos el paradero de la documentación (estatutos, libros de actas y libros de asociados) de las asociaciones obreras locales, pero sabemos que fue confiscada por el comandante del Puesto de la Guardia Civil y que sus datos se utilizaron para hacer los informes de conducta político-social durante la Guerra Civil y la posguerra. A través de los escritos que hemos reunido hemos

prohibición de la retribución en especie, seguro obligatorio de accidentes, entre otras. BARRAGÁN, A.: *Conflictividad social y desarticulación política en la provincia de Córdoba, 1918-1920*. Publicaciones del Ayuntamiento de Córdoba, 1990, pp. 28-29.

⁸ GARCÍA PARODY, M. A.: *Los orígenes del socialismo en Córdoba*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, 2002, p. 367.

⁹ En este momento se creó también la primera Agrupación Socialista en Priego, concretamente, el 3 de diciembre de 1918. PEDRAJAS PÉREZ, R.: *El grupo socialista en la II República. Priego, 1931-1936*. Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba, 2008, p. 16.

conocido que la UGT tenía una fuerte implantación en este pueblo y en el año 1936 había, al menos, 747 afiliados.

En el seno de esta asociación existían fuertes disputas por hacer valer determinadas ideas y estrategias. A mediados de los años treinta se radicalizó la lucha obrera y las ideas de Francisco Largo Caballero, el *Lenin* español, se impusieron a las de Julián Besteiro, un hecho que tuvo consecuencias en todos los sindicatos y asociaciones políticas. En Carcabuey, Julián Garrido Bonilla inicialmente formó parte del grupo más moderado, la opción que fue derrotada por el sector más radical y marxista que estaba liderado por Francisco Fernández Povedano, presidente de la UGT local cuando se inició la guerra.

El Partido Comunista de España

El Partido Comunista de España se creó en el año 1921 a raíz de una escisión producida en el Partido Socialista Obrero Español. Eran militantes descontentos con la socialdemocracia y partidarios de acudir a la llamada de la III Internacional que había sido convocada por Lenin. Inicialmente hubo dos partidos comunistas, el Partido Comunista Español y el Partido Comunista Obrero Español, pero una vez adheridos a la Internacional Comunista se fusionaron en uno: el Partido Comunista de España.

Tras la caída de Primo de Rivera se legalizaron algunos partidos políticos pero no el Partido Comunista que siguió siendo ilegal hasta la llegada de la Segunda República. Por esta razón el número de sus militantes no pasaba del millar, sin embargo, a partir de ese momento, su número se incrementó y antes del golpe de estado de 1936 había alcanzado los 118.000 militantes.

En Carcabuey existían varias asociaciones comunistas. Había una sección afecta al PCE denominada Radio Comunista que tenía su propia junta directiva y que funcionaba como cualquier otro partido político. Al igual que el resto de asociaciones afines, esta entidad se proponía “luchar políticamente por la total emancipación de los trabajadores y el establecimiento de un régimen de igualdad social”. También existió una Asociación Comunista de los Villares, una aldea perteneciente al municipio de Priego de Córdoba, pero geográficamente muy próxima a Carcabuey. Muchas de las familias de los Villares tenían viviendas en Carcabuey y mantenían estrechos vínculos con esta población.

A partir de marzo de 1936 comenzó a tener una amplia difusión por toda España la organización Juventud Socialista Unificada que había surgido de la unión de las Juventudes Socialistas (PSOE) y de las Juventudes Comunistas (PCE). En muy pocos meses esta organización alcanzó casi 250.000 afiliados y en Carcabuey hubo bastantes seguidores, entre ellos: Antonio Gómez Muriel,

los hermanos Pedro y Victoriano Jurado Luque, Julio Marín Jurado, Antonio Campaña Domínguez, Juan Luque Aguilera, Eusebio Marín Tenllado y Juan de Dios Montes Luque.

La Alianza de Labradores

En el mes de julio de 1931 había en Carcabuey dos centros obreros y cada uno tenía su propio presidente¹⁰. El Centro Obrero de Artes y Oficios tenía como presidente a Julián Garrido Bonilla y la Alianza de Labradores, a José García López¹¹. La primera agrupación estaba integrada por jornaleros y obreros por cuenta ajena y la segunda, por pequeños propietarios y arrendatarios. La Alianza de Labradores tenía implantación en toda España y estaba relacionada con el Partido Republicano Radical Socialista de Marcelino Domingo y Félix Gordón Ordás. Creemos que en Carcabuey se creó en el año 1930 y su origen estuvo relacionado con la creación del comité local de dicho partido político.

En esta agrupación se integraban los arrendatarios, algunos pequeños propietarios, colonos, aparceros y ganaderos con la finalidad de defender sus intereses, fomentar la cultura social y encaminar sus esfuerzos hacia una organización cooperativa y mutualista. Los comités locales eran autónomos y uno de sus principales acuerdos era que sus miembros no aceptaban los arrendamientos si previamente no existía un contrato legal. En todo caso, esta asociación obrera tuvo poca implantación y, por tanto, los labradores locales estuvieron más cerca de la derecha conservadora que de los republicanos progresistas a los que ese partido representaba. En el año 1932 los dirigentes del partido promovieron el crecimiento de la organización pero el proyecto no se consolidó, sin embargo, en Carcabuey siguió existiendo porque en el año 1934 estuvo representada en una reunión de hacendados destinada a mitigar el hambre y en el año 1935, en la Comisión del Reparto de Utilidades.

Resultados de las elecciones municipales y legislativas

Los resultados de las elecciones celebradas durante la Segunda República en Carcabuey se caracterizan principalmente porque fueron contrarios a la tendencia dominante en la provincia de Córdoba: en las elecciones municipales de abril de 1931 destacó su apoyo a la candidatura republicana a pesar de ser un municipio rural y de escaso volumen demográfico; en las elecciones de junio de

¹⁰ El Centro Católico Obrero que se había creado en Carcabuey por iniciativa del sacerdote Ángel Carrillo ya no existía durante este periodo.

¹¹ También formaba parte de la directiva Eduardo Unquiles Muriel.

1931 ganó la Coalición Republicana y no el Partido Socialista; y en las elecciones de 1936 venció la Coalición de Derecha y no el Frente Popular como sucedió en la mayoría de los municipios cordobeses. Solo en las elecciones de 1933, tanto en el municipio como en la provincia, se produjo un resultado similar a causa de la aplastante victoria de la Coalición Antimarxista. Por otro lado, hay que señalar que los partidos políticos obreros apenas tuvieron protagonismo en las elecciones a causa del pacto que hubo entre los socialistas y los partidos republicanos en los que siempre salió beneficiada la burguesía local. La presencia del carcabulense Rafael Delgado Benítez en las listas del partido de Niceto Alcalá-Zamora favoreció estas componendas que nunca fueron bien entendidas por los líderes obreros provinciales.

Las elecciones municipales de abril de 1931

Las elecciones municipales que se celebraron el 12 de abril de 1931 tuvieron lugar en un ambiente de gran tensión, que fue fiel reflejo de la situación que había en la sociedad española. En Carcabuey, coincidiendo con la fecha de la proclamación de las candidaturas, tuvieron lugar manifestaciones en las que se dieron vivas a la república y se gritó contra la monarquía, los caciques y la religión. También días antes de las elecciones hubo quejas y denuncias por los pronunciamientos a favor de la monarquía que realizó en las homilias el párroco de la iglesia de la Asunción. El sacerdote Ángel Carrillo aconsejaba a los feligreses que votaran a los candidatos monárquicos y los republicanos consideraban que sus palabras eran una intromisión en los asuntos políticos y, por ello, tras la victoria de éstos, enviaron un escrito de protesta a las autoridades eclesiásticas y solicitaron su traslado del municipio.

Con estos precedentes no resultó extraño que, desde la madrugada del día 12 y durante la jornada electoral, los líderes locales de las dos candidaturas enfrentadas recurrieran a la Guardia Civil para acusar a sus contrarios de actuaciones ilícitas. Todos pusieron un gran interés en lograr la victoria y por ello no tuvieron reparos para protestar y denunciar a sus adversarios políticos. En las investigaciones realizadas por Cuadros Callava se demuestra que se produjeron hechos similares en los municipios de Priego, Almedinilla y Fuente Tójar. En esos municipios los republicanos también solicitaban el amparo de la Guardia Civil para facilitar la libertad en el ejercicio de la votación y también los monárquicos tomaron precauciones y levantaron actas de todos los actos susceptibles de influir en los resultados¹².

¹² CUADROS CALLAVA, J.: “Enfrentamiento de la oligarquía prieguense durante la transición a la II República”, en *Revista Legajos*, nº 2 (1999), pp. 37-62.

Los incidentes se iniciaron en las primeras horas del día 12 a causa de la denuncia formulada por Rafael Montes y Rafael Camacho contra varios candidatos monárquicos a los que acusaban de haber reunido a sus partidarios en domicilios particulares, en varias almazaras y en el denominado Círculo de la Unión Patriótica.

A las tres y media de la mañana se produjo la reacción de los monárquicos. El médico Juan Bautista Serrano Galisteo, apoderado del candidato Francisco Serrano Galisteo, denunció que el Juez Municipal y la Guardia Civil se habían personado en la casa de su amigo Rafael Serrano Castillo y que ello constituía “un acto de coacción electoral”. También acusó a los republicanos de reunir a sus partidarios y dijo que había más de 300 electores encerrados en el local del Teatro Municipal y que, en su opinión, era posible que lo estuvieran en contra de su voluntad.

La Guardia Civil, al mando del teniente-comandante Francisco López Pastor, se presentó en el Teatro y allí fueron recibidos por el encargado y arrendador de aquellas dependencias. Entraron dentro del local y comprobaron que, en efecto, había más de doscientas personas, todas mayores de 21 años, e hicieron constar la explicación que Antonio Muñoz Linares les dio para justificar el hecho: “aquellos señores estaban allí presenciando el cine que se proyectaba de cuando en cuando”.

A las cinco de la mañana, la comitiva se trasladó hasta el domicilio del candidato monárquico Rafael Serrano Castillo para tomar declaración a su esposa y a los testigos allí presentes. Todos ellos declararon contra el Juez Municipal por las diligencias que había formulado tras la visita de inspección que había realizado en ese domicilio, a primeras horas de la madrugada.

Posteriormente, la Guardia Civil y los acompañantes se trasladaron al poblado de Algar porque Francisco Serrano Galisteo, candidato monárquico, denunció que había enviado dos camionetas a ese lugar para trasladar a los electores que deseaban votar a su candidatura y temía que los guardas municipales impidieran el traslado. A las seis de la mañana llegaron a Algar y no vieron a ningún guarda municipal, pero Luis Marín Luque y Antonio Serrano Castillo afirmaron que dos guardas habían dormido en el cortijo Tres Lunas y que habían amenazado a los electores para que fueran a votar al Alcalde, es decir, a la candidatura republicana. De regreso al pueblo, la comitiva visitó los cortijos el Ventorrillo, la Algayumbilla y el cortijo de Antonio Yébenes y fueron informados de que los días anteriores “varios guardas del municipio, subidos en bestias, visitaron los cortijos en busca de votos para el Alcalde, amenazando con denuncias a quien no lo hiciera”. Por esta razón, dijeron que la gente estaba acobardada y que no se atrevían a votar a los candidatos monárquicos.

Finalmente, a las siete de la mañana regresaron al pueblo después de una noche que fue especialmente agitada, tal como acabamos de comprobar. Pero antes de la despedida de las autoridades y acompañantes, Rafael Serrano Castillo dejó constancia de su contrariedad por la visita que el Juez Municipal había realizado a su domicilio: consideraba que se trataba de un “atropello... que había deprimido el ánimo de muchos de sus electores y que temía que votaran a la candidatura contraria”.

Cuando se abrieron los colegios electorales el ambiente de crispación no desapareció y se produjeron numerosas incidencias: hubo quienes no podían votar porque no estaban incluidos en el censo y quienes intentaron hacerlo por otras personas, también hubo amagos de amedrentar a los contrarios y quienes buscaron argumentos para el caso de necesitar la impugnación de los resultados.

En Carcabuey las elecciones municipales del 12 de abril de 1931 fueron ganadas por los republicanos: de doce concejales que se eligieron, diez fueron republicanos y dos, monárquicos. Los resultados fueron diferentes a los que hubo en municipios como Priego, donde las elecciones las ganaron los monárquicos, y muy distintos a los de la generalidad de los municipios pequeños en los que ganaron las candidaturas de la Unión Monárquica Nacional. Los diez concejales republicanos fueron: Rafael Benítez Ramírez, Rafael Montes Ramírez, José Zafra Ramírez, Antonio Torres Castillo, Rafael Benítez Cubero, Rafael Ballesteros Ortiz, José M^a Martos Caracuel, Blas Navas Osuna, Rafael Camacho Delgado y Ventura Benítez Delgado. Y hubo solo dos concejales monárquicos: Joaquín Ayerbe Serrano y Juan Antonio Ruiz Torres.

Las elecciones legislativas de junio de 1931

En Carcabuey las elecciones fueron ganadas por la Coalición Republicana por una abrumadora mayoría, ya que de 10.195 votos, obtuvo 6.978, es decir, el 68,4 % de los votos (Tabla 9). Por el contrario, la coalición de derecha que sumaba los votos de Alianza Nacional y Unión Monárquica Nacional solo tuvo 295 votos, es decir, el 2,9 % de los votos totales. Dentro de la Coalición Republicana, los partidos más votados fueron la Derecha Liberal Republicana de Niceto Alcalá-Zamora y Rafael Delgado Benítez y el Partido Republicano Autónomo de Eloy Vaquero y Rafael Montes Ramírez. El Partido Socialista obtuvo 2.401 votos, es decir, el 23,5 % de los votos totales.

Tabla 9. Resultados de las elecciones de junio de 1931.

Partidos políticos	Votos	
Coalición Republicana		6.978
Derecha Liberal Republicana	2.657	
Partido Republicano Autónomo	2.614	
Partido Republicano Radical Socialista	1.707	
Partido Socialista		2.401
Partido Socialista Obrero Español	2.401	
Independientes		521
Agrupación al Servicio de la República	521	
Coalición Derecha		295
Acción Nacional	293	
Unión Monárquica Nacional	2	

Fuente: Boletín Oficial de la Provincia. Elaboración propia.

Los resultados habidos en Carcabuey fueron diferentes a los de la provincia de Córdoba, mientras en el municipio se produjo una clara victoria de la Coalición Republicana, en la provincia tuvo un triunfo abrumador el Partido Socialista. Según Antonio Barragán, el triunfo socialista en la provincia de Córdoba demostró que era el grupo político mejor organizado y con capacidad para llegar a todo el electorado, especialmente, su influencia se hizo notar en dos zonas: en el núcleo en torno a Puente Genil y Montilla, y en los alrededores de Peñarroya-Belmez¹³. Por su parte, la coalición republicana obtuvo la victoria en 20 de los 75 municipios y destacó su influencia en la Subbética, sobre todo en la comarca de Priego.

Las elecciones legislativas de noviembre y diciembre de 1933

En Carcabuey las elecciones fueron ganadas por la derecha. En la primera vuelta, si tenemos en cuenta la suma de los votos de la Coalición de Derecha y Coalición Republicana, la victoria fue abrumadora y en la segunda vuelta, los resultados fueron incluso más contundentes. El día 3 de diciembre hubo que ir a una segunda votación porque en la primera ninguna candidatura obtuvo el 40 % de los votos.

¹³ BARRAGÁN, A.: *Realidad política en Córdoba, 1931*. Diputación Provincial de Córdoba, 1980, p. 137.

En la primera votación merece destacarse el importante apoyo logrado por el Partido Comunista y el escaso número de votos conseguido por el Partido Socialista. Carcabuey estuvo entre los municipios que destacaron por el amplio respaldo que dieron a la candidatura comunista. Según Moreno Gómez, ese amplio apoyo fue la consecuencia de la progresiva implantación del Partido Comunista de España en la provincia y de la renovación ideológica que se produjo a partir del IV Congreso de Sevilla. El resultado de todo ello fue que, en la provincia de Córdoba, los votos comunistas alcanzaron la cifra más elevada de España¹⁴.

En la primera vuelta los resultados se indican en la Tabla 10 y, aunque los datos no están completos, podemos comprobar que la Coalición Republicana Cordobesa y la Coalición de Derecha y Agrarios fueron las que más votos obtuvieron.

Tabla 10. Resultados de las elecciones de noviembre de 1933, según distritos

Partidos políticos	Datos absolutos		
	Distrito 1	Distrito 2 (*)	Total
Coalición Derecha y Agrarios	4.721	3.829	8.550
Coalición Republicana Autónomos	178	130	308
Coalición Republicana Cordobesa	5.489	4.229	9.718
Socialistas	24	20	44
Comunistas	1.083	1.404	2.487

(*) Faltan los datos de la sección 3 del distrito 2 porque no constan en la documentación.

Fuente: Boletín Oficial de la Provincia. Elaboración propia.

Si tenemos en cuenta los resultados de las elecciones de noviembre en los diferentes distritos podemos comprobar que los votos dieron el triunfo a la Coalición Republicana y a la Coalición de Derecha y Agrarios, es decir, a las candidaturas encabezadas por Alejandro Lerroux y Eloy Vaquero, y por José Tomás Valverde y José Medina Togores. Estas candidaturas estaban representadas en Carcabuey por Juan Palomeque Sarmiento y Rafael Benítez Ramírez, respectivamente. En cuanto al voto comunista, el apoyo estuvo concentrado en las secciones correspondientes al casco urbano y fue menor en el ámbito rural, si bien faltan los datos de la sección que integra a la mayor parte de la población diseminada.

¹⁴ MORENO GÓMEZ, F.: *La República y la Guerra Civil en Córdoba*. Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, 1983, p. 233.

El 3 de diciembre tuvo lugar la segunda vuelta de las elecciones y hubo dos fuerzas enfrentadas: los antimarxistas y los socialistas. La derecha constituyó una gran coalición que estuvo integrada por los radicales, Acción Popular (CEDA), progresistas y agrarios denominada Coalición Antimarxista. En la breve campaña electoral los candidatos pidieron el apoyo unánime a toda la lista, es decir, que no se tachara ningún nombre de la lista provincial para evitar favorecer a sus adversarios socialistas.

Tabla 11. Resultados de las elecciones de diciembre de 1933

Partidos políticos	Datos absolutos		
	Distrito 1	Distrito 2	Total
Antimarxistas	10.264	11.813	22.077
Socialistas	222	428	650
Comunistas	395	559	954

Fuente: Boletín Oficial de la Provincia. Elaboración propia.

En Carcabuey, la Coalición Antimarxista obtuvo una clamorosa victoria en las seis secciones electorales, mientras que los votos socialistas y comunistas experimentaron una importante reducción (Tabla 11). En el distrito 1, con menos población diseminada, los antimarxistas obtuvieron mayor apoyo y en el distrito 2 se percibió una mayor fuerza de la izquierda. Si analizamos los votos dados a socialistas y comunistas, hay que destacar la recuperación del voto socialista y la disminución del voto comunista, tal como también sucedió a escala provincial.

En la provincia de Córdoba, la derecha política obtuvo una gran victoria y la izquierda solo ganó en 16 municipios de los 75 existentes. Lo mismo sucedió en Andalucía a causa de la incapacidad de republicanos y socialistas para llegar a acuerdos electorales y de la proliferación de candidaturas de centro-izquierda.

Las elecciones legislativas de febrero de 1936

El proceso electoral se inició el día 12 de enero de 1936 con la constitución de la Junta Municipal del Censo Electoral, la designación de los colegios electorales y la designación de los presidentes y adjuntos de las distintas mesas electorales. La Junta Municipal estuvo presidida por Joaquín Benítez Delgado y fueron vocales las siguientes personas: Rafael Benítez Ramírez, Luis Marín Camacho y José Zafra Ramírez.

En Carcabuey, a diferencia de lo que ocurrió en otros lugares, las elecciones fueron ganadas por la derecha. En la provincia, el Frente Popular ganó en 50 de los 75 municipios. Desde el punto de vista geográfico, la Campiña votó claramente por la izquierda, mientras que la Subbética dividió el voto entre las dos opciones. En Cabra, Priego, Luque, Almedinilla, Fuente Tójar e Iznájar también ganó la derecha. Mientras que en Lucena, Rute y Encinas Reales, por ejemplo, venció el Frente Popular.

De nuevo, creemos que la victoria de la derecha en la comarca de Priego se produjo por la existencia de acuerdos caciquiles, pues existía un pacto entre el partido Republicano Progresista de Alcalá-Zamora y los socialistas para apoyarse mutuamente en los tres nombres de la minoría. Gracias a este acuerdo, los tres diputados correspondientes a la minoría de Córdoba fueron los tres candidatos nicetistas y no los tres diputados de la CEDA. Los gestores de este pacto que no gustó a los socialistas cordobeses fueron los socialistas sevillanos Hermenegildo Casas y Adolfo Moreno.

Según Ponce Alberca, con la documentación existente en el archivo personal de José Tomás Valverde Castilla se demuestra que estos pactos no eran nuevos y que existieron en las elecciones de 1933, pues en la segunda vuelta de estas elecciones hubo un acuerdo de los nicetistas con Hermenegildo Casas y Adolfo Moreno para que fuesen ellos los socialistas elegidos¹⁵. El pacto perjudicó a los socialistas cordobeses Wenceslao Carrillo y Manuel Cordero, razón por la que denunciaron los hechos ante la ejecutiva nacional y consiguieron que, al final, el propio Hermenegildo Casas fuera expulsado del PSOE.

Tabla 12. Resultados de las elecciones de febrero de 1936

Partidos políticos	Datos absolutos		
	Distrito 1	Distrito 2	Total
Coalición Antirrevolucionaria	8.881	10.407	19.288
Conjunción de Izquierdas	1.430	2.491	3.921
Alianza Republicana	1	-	1
Falange	2	-	2

Fuente: Boletín Oficial de la Provincia. Elaboración propia.

¹⁵ PONCE ALBERCA, J.: *Política, instituciones y provincias. La diputación de Sevilla durante la Dictadura de Primo de Rivera y la II República (1923-1936)*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1999, p. 505.

Los datos de la Tabla 12 muestran que la Coalición Antirrevolucionaria obtuvo una aplastante victoria en las elecciones: 19.288 votos frente a 3.921 de la Conjunción de Izquierda. En todas las secciones se produjo la victoria de la derecha y solo en la sección de la calle Lucena, en la que votaban un gran número de jornaleros vinculados con los partidos de izquierda, el Frente Popular logró un número significativo de votos.

En Córdoba, sin embargo, la victoria del Frente Popular fue contundente: diez de las trece candidaturas fueron para los integrantes de su lista provincial y solo tres fueron adjudicadas a la coalición de derecha. Estas tres candidaturas fueron ganadas por el Partido Republicano Progresista de Niceto Alcalá-Zamora y una de ellas fue obtenida por el carcabulense Rafael Delgado Benítez.

Los nicetistas protagonistas de la política municipal

En las elecciones municipales del 12 de abril de 1931 fueron elegidos los miembros de la misma oligarquía local que, desde 1913, había controlado la política municipal. Todos los concejales del periodo republicano pertenecieron al grupo nicetista: Rafael Camacho Delgado, Rafael Benítez Ramírez, Rafael Montes Ramírez, Antonio Torres Carrillo y Rafael Ballesteros Ortiz. Todos ellos formaron parte de la directiva del Comité Local del Partido Republicano Progresista en el año 1933 y algunos fueron importantes propietarios locales.

A partir de las elecciones municipales de abril, se constituyeron los nuevos ayuntamientos en los municipios de la provincia, aunque Carcabuey lo hizo con retraso pues, hasta el día 20 de abril, no se produjo el relevo. El día 17 de abril el Gobernador Civil se puso en contacto telefónico con los nuevos concejales para que se procediese a la elección de un nuevo alcalde. Se convocó a los concejales y se reunieron bajo la presidencia del alcalde anterior, Rafael Benítez Ramírez, para posteriormente efectuar la votación de la que resultó elegido Rafael Camacho Delgado para el cargo de alcalde.

En esta misma sesión se tomaron varios acuerdos que tuvieron como finalidad poner en marcha una nueva estructura de poder municipal, sustituir por personas afines a quienes ocupaban los cargos municipales y cambiar la denominación de algunas de las calles del callejero para hacer evidente la llegada de un régimen diferente del anterior. Desaparecieron del callejero los rótulos de Constitución, Padilla Rodríguez, Primo de Rivera, Alfonso XIII y Cánovas del Castillo y en su lugar se colocaron los nombres de República, García Hernández, Galán, Rafael Delgado y 14 de abril.

El mes de agosto de 1931, Niceto Alcalá-Zamora fue nombrado “Protector preclaro de Carcabuey” con motivo de su decisiva intervención para el arreglo del tramo de la carretera Cabra-Priego que se encontraba en muy mal estado. Sin embargo, el presidente de la República ya no gozaba del aprecio general, tal como se hizo evidente en la visita oficial que realizó a Carcabuey el 2 de octubre de 1932. Ese día las calles estuvieron muy concurridas y colgaban vistosas colgaduras de los balcones de las casas. Había bellos arcos levantados en las calles del itinerario y balcones engalanados, excepto en algunas de las viviendas que pertenecían a los “recalcitrantes cavernícolas”. Esta referencia alude al hecho de que los monárquicos no participaron en el recibimiento, pues unos se marcharon del pueblo y otros cerraron sus balcones para que quedaran vacíos.

Es importante señalar que no hubo cambios radicales en Carcabuey como consecuencia de los procesos electorales, pues las elecciones fueron ganadas por quienes ya habían gobernado el municipio en las etapas anteriores. En el Ayuntamiento no hubo representantes de las asociaciones obreras y todos los concejales formaban parte de la oligarquía que había protagonizado el poder desde los primeros tiempos de la Restauración borbónica.

Los concejales elegidos en el año 1931 fueron los protagonistas del poder municipal durante el periodo republicano y por tanto los que gobernaban el Ayuntamiento cuando se produjo el golpe de estado de 1936. Más exactamente habría que decir que la corporación municipal siempre fue la misma porque sus integrantes no cambiaron y que solo variaron las personas que ejercieron el cargo de alcalde. Fue un periodo difícil y hubo tres alcaldes -Rafael Camacho Delgado, Ventura Benítez Delgado y Rafael Benítez Cubero- que no cumplieron ni un año en el cargo y realmente solo dos de ellos ejercieron como tales: Rafael Benítez Ramírez (un año y medio) y José M^a Martos Caracuel (casi tres años). En la Tabla 13 aparecen los periodos en los que cada uno ejerció el cargo y la causa de la sustitución.

Tabla 13. Alcaldes durante el período republicano

Nombre	Período	Causa de la sustitución
Rafael Camacho Delgado	22/04/1931 a 11/12/1931	Dimisión
Ventura Benítez Delgado	18/12/1931 a 27/07/1932	Dimisión
Rafael Benítez Ramírez	03/08/1932 a 01/03/1933	Dimisión

Nombre	Período	Causa de la sustitución
José María Martos Caracuel	08/03/1933 a 07/02/1936	Dimisión
Rafael Benítez Cubero	12/02/1936 a 10/09/1936	Sustitución-Destitución por Comisión Gestora

Fuente: Actas de sesiones. Archivo Municipal de Carcabuey.

José M^a Martos Caracuel fue el alcalde más importante de este período ya que durante su etapa se celebraron 157 sesiones del total de 269 correspondientes a todo el periodo. ¿Por qué dimitían los alcaldes? La mayor parte de ellos lo hicieron por razones que no resultan convincentes, pues todos alegaron causas personales para abandonar el cargo, pero sospechamos que esa no fue la verdad. Creemos que las verdaderas razones eran las numerosas dificultades que conllevaba el ejercicio del cargo de alcalde. Tenían muchos frentes abiertos a los que había que atender y eran escasos los recursos disponibles; por ello, fue frecuente el abatimiento y el abandono. Los políticos locales renunciaban al cargo de alcalde pero seguían ejerciendo de concejales, lo cual demuestra que lo que verdaderamente deseaban era abandonar las numerosas responsabilidades que aquel cargo conllevaba. Algunos de ellos alegaban la necesidad de atender los asuntos particulares, pues hay que tener en cuenta que, en general, todos eran personas que vivían de sus propiedades, negocios y actividades particulares, y que la política no era su medio de vida, sino un instrumento para controlar los asuntos locales. Cuando del ejercicio del poder se derivaban privilegios o había posibilidad de beneficiarse de los bienes rústicos o urbanos del municipio (ventas o rentas de fincas o viviendas) nadie dimitía, pero cuando había gente protestando porque no tenía trabajo y asuntos que provocaban enemistades entre las diversas familias, entonces el cargo ya no interesaba y se abandonaba.

¿Cuál era la extracción social de los miembros de la Corporación Municipal? Si analizamos la profesión de los concejales, tenemos que concluir que predominaban los propietarios de tierras, pues solo había dos que no lo eran (un chófer y un industrial). Eran también personas jóvenes, pues la mayor parte de ellos (ocho de los doce concejales) tenían edades comprendidas entre los 28 y 35 años. Tres tenían edades comprendidas entre los 35 y 50 años y el concejal de mayor edad tenía 60 años. Por tanto, los concejales pertenecían al estrato social más elevado, de hecho todos tenían sus domicilios en las calles más céntricas y mejor situadas e, incluso, había algunos que tenían varias sirvientas.

La conflictividad entre obreros y patronos

En este pueblo la oferta de mano de obra superaba a la demanda de empleo y los patronos aprovechaban la situación para pagar salarios por debajo de lo establecido. No se cumplían las bases de trabajo ni la ley de laboreo forzoso por lo que los jornaleros percibían siempre salarios insuficientes y solo podían atender a las necesidades mínimas. A ello hemos de sumar el hecho de que muchos propietarios, desde la llegada de la República, realizaban las tareas imprescindibles en el campo como medida de protesta contra la legislación republicana. Era el boicot al régimen republicano que se expresaba con el dicho “¡Si quieren República, que coman República!”.

Durante la República mejoró la legislación que favorecía a los obreros y hubo leyes que regularon la jornada laboral, los contratos laborales y los accidentes de trabajo en el campo. Sin embargo, muchas de estas medidas se incumplían y, aunque los sindicatos denunciaban los abusos, era muy difícil lograr que las mejoras fueran estables. Los patronos buscaban la máxima rentabilidad y los salarios bajos eran la clave para optimizar los beneficios.

La falta de empleo fue el problema más importante al que se enfrentaron los republicanos y diferentes fuentes coinciden en que un total de 300 familias ordinariamente carecían de trabajo¹⁶. La búsqueda de empleo fuera del municipio fue una alternativa casi obligada para su población y la alternativa fue una válvula de escape para reducir la presión social. De ahí que fuera habitual la emigración de temporada hacia la campiña cordobesa para realizar la siega de los cereales y la recolección de la uva o la aceituna.

Aunque en el municipio se intentaban realizar obras y arreglar caminos para dar empleo, lo cierto es que el dinero de los presupuestos no era suficiente y que el paro no desaparecía. Como resultado de todo ello, las condiciones de vida de los campesinos eran pésimas y los testimonios de Díaz del Moral, Bernaldo de Quirós e Instituto de Reformas Sociales bastan para demostrar esa realidad. El trabajo era duro y en el campo eran normales los trabajos sin horario, de sol a sol, y la práctica del destajo. El salario de los braceros en Carcabuey era de 3,50 pesetas en el año 1932 y de 4,0 pesetas en el año 1933. La mayoría de las viviendas eran alquiladas, pequeñas y antihigiénicas, carecían de lavaderos y retretes, y eran pocas las que se blanqueaban y remozaban. Muchas de ellas eran compartidas a razón de una familia por habitación. La

¹⁶ La cifra de 300 obreros sin trabajo fue una constante y así aparece reflejado en el año 1919 por el Instituto de Reformas Sociales y también durante el periodo republicano, según los periódicos *Política* (13 de julio de 1931) y *Ágora* (21 de marzo de 1936).

alimentación era escasa y el hambre, frecuente. Los hijos de los obreros no iban a la escuela o lo hacían durante muy poco tiempo y por ello era abrumador el número de analfabetos. Pero mientras las condiciones de vida de los obreros eran deplorables, algunas familias vivían en una abundancia tan exagerada que causaban bochorno por las diferencias tan grandes que se producían. Por todo ello, los trabajadores del campo, agobiados por la falta de empleo y por las miserables condiciones en las que vivían, esperaban que la República resolviera sus problemas, pero el problema agrario no tenía una fácil solución y por ello fueron frecuentes las protestas y las huelgas¹⁷.

En Carcabuey la conflictividad social fue mayor que en los municipios próximos¹⁸ y tres factores creemos justifican ese hecho. En primer lugar, existía una población muy numerosa para un término municipal pequeño y montañoso lo que nos indica que no había trabajo para todos¹⁹. En segundo lugar, la propiedad de la tierra se concentraba en muy pocas familias y la mayoría de la población dependía del trabajo por cuenta ajena para sobrevivir. Y, en tercer lugar, la habitual emigración temporal a los cortijos de la campiña hizo que los obreros se contagiaran de las ideas revolucionarias que allí proliferaban. Esta influencia ideológica es probable que existiera desde la segunda mitad del siglo XIX y que hechos como la anticipación de la revolución de la Gloriosa y las huelgas de 1918 en Carcabuey tuvieran relación con otros hechos similares sucedidos en la Campiña en las mismas fechas²⁰.

Tras la proclamación de la República, el Gobierno Provisional dictó una serie de normativas urgentes, entre las que debemos señalar las concernientes a la legislación laboral que se dieron desde el ministerio de Trabajo que dirigía el

¹⁷ En la provincia de Córdoba hubo un total de 279 huelgas entre 1931 y 1936 y la mitad estuvieron motivadas por la falta de trabajo. PÉREZ YRUELA, M.: *La conflictividad campesina en la provincia de Córdoba. (1931-1936)*. Ministerio de Agricultura. Madrid, 1979, p. 88.

¹⁸ Creemos que el movimiento obrero en Carcabuey ha tenido características distintas a las del municipio de Priego, en el que hubo circunstancias que propiciaron un menor grado de movilización: la existencia de un elevado número de colonos que trabajan las tierras del duque de Medinaceli y la presencia de una considerable industria textil, principalmente. PEDRAJAS PÉREZ, R.: *Op. cit.* p. 15.

¹⁹ En el año 1932, el alcalde Rafael Benítez reconocía que en el municipio había mucha población y poca superficie cultivable: “De las 8.000 Has que tiene el término municipal, 4.200 son de sierra, imposible de labrar, y el resto, olivo y sembradía, no puede ocupar al número excesivo de braceros”. *El Sur*, 1 de agosto de 1932.

²⁰ Véanse: CALVO POYATO, J. y CASAS SÁNCHEZ, J. L.: *Conflictividad social en Andalucía. Los sucesos de Montilla de 1873*. Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, 1981, pp. 61-150, y CASAS SÁNCHEZ, J. L.: *Francisco Zafra Contreras. Artículos (1918-1924)*. Publicaciones de la Excma. Diputación Provincial, Córdoba, 1988, pp. 12-40.

socialista Largo Caballero. Eran medidas que favorecían las relaciones laborales y la situación de los jornaleros, pero no todas fueron bien recibidas en Carcabuey. Nos referimos sobre todo a la Ley de Términos Municipales que fue muy criticada porque un numeroso grupo de jornaleros trabajaban en los municipios de la Campiña cordobesa. Las nuevas medidas impedían la realización de esos trabajos temporales y en Carcabuey no había faena para tanta mano de obra por lo que estaban obligados a permanecer sin empleo. El propio ayuntamiento de Carcabuey solicitó al Ministerio de Trabajo la derogación de este decreto y por este motivo hubo una huelga el día 10 de junio. Creemos que la protesta fue escuchada, pues el Gobernador Civil flexibilizó la norma y se autorizó su no cumplimiento.

En Carcabuey existió una gran conflictividad social durante los años republicanos de la que ha quedado constancia en la prensa de la época. Unas veces hubo pintadas y amenazas y otras huelgas que finalizaron de forma violenta²¹. A modo de ejemplo señalamos varios de estos sucesos:

-El periódico *Política* publicó en el mes de noviembre de 1931 unos hechos referidos al enfrentamiento entre un obrero y el alcalde por un asunto relacionado con el paro y que acabó en una tragedia²².

-En el mes de julio de 1932, el periódico *El Sur* informó de la condena al patrono Juan Bautista Galisteo Pérez por haber pagado menos de lo debido a un obrero²³ y en el mes de agosto de 1932 fueron detenidos Juan González Roca y Eduardo Roldán Pareja porque promovieron un fuerte escándalo y amenazaron de muerte a Tomás Galisteo Pérez²⁴.

-A principios del mes de mayo de 1933 varios obreros se pusieron a trabajar en la finca de un propietario sin haber sido requeridos para ello y fueron detenidos por la Guardia Civil. La finca pertenecía a Joaquín Ruiz Molina y estaba situada en el sitio denominado Llano de Cazorla y los obreros detenidos fueron: Felipe Jurado Lama, José García Rodríguez, Alejandro Luque Aguilar, José Espejo Expósito y Santiago Povedano Navas. Al formalizar el atestado manifestaron que actuaron así por llevar tres meses sin trabajo²⁵.

²¹ Lo sucedido en Carcabuey no era excepcional, pues en la provincia de Córdoba se produjeron hechos similares. Entre 1931 y 1933 hubo 194 huelgas, 19 situaciones de tensión, 22 alteraciones del orden, 40 incendios intencionados, 108 hurtos y robos y 13 agresiones violentas. PÉREZ YRUELA, M.: *Op. cit.* p. 116.

²² *Política*, 13 y 14 de julio de 1931.

²³ Diario *El Sur*, 6 de julio de 1932.

²⁴ *El Defensor de Córdoba*, 2 de agosto de 1932.

²⁵ ALCALÁ ORTIZ, E.: *Op. cit.* p. 551.

-A partir del día 5 de octubre de 1934 se inició el movimiento revolucionario de Asturias y pronto estos hechos tuvieron reflejo en el municipio de Carcabuey, pues el día 8 llegaron a la cárcel de Lucena cinco personas detenidas procedentes de este pueblo²⁶.

-En el mes de abril de 1935 se produjo un grave conflicto motivado por la detención de varios obreros. El día 22 de abril, un grupo muy numeroso de obreros, entre 40 y 50, fueron a la puerta del Círculo Alcalá-Zamora y en su representación entraron el médico Federico Soria Machuca, el carpintero José García López y el obrero Pedro Luque Caracuel. En su interior estaban el presidente del Círculo, el juez municipal, el secretario del Ayuntamiento y otros socios más, ante los cuales, en tono airado y amenazador, exigieron que se pusieran en libertad a las personas detenidas el día anterior.

-En el mes de abril de 1936 se inició una nueva oleada de huelgas a causa de la falta de trabajo en la provincia. La primera se inició en Baena a mediados del mes y enseguida se convocó la de Carcabuey porque el Alcalde entregó, el día 10 de ese mes, el oficio de huelga al delegado de Trabajo que había previamente presentado la Sociedad de Trabajadores de la Tierra.

El enfrentamiento entre nicetistas y valverdistas

En Carcabuey, además del conflicto entre obreros y patronos, existió un enfrenamiento entre los dos grupos de familias que formaban parte de la pequeña oligarquía rural: los nicetistas y los valverdistas. Por un lado, las familias Serrano, Galisteo y Ayerbe, de tendencia más conservadora y con muy buenas relaciones con José Tomás Valverde, y por otro, las familias Benítez y Camacho, más progresistas y partidarias de Niceto Alcalá-Zamora.

En el año 1931, los nicetistas ganaron las elecciones municipales y una de las primeras medidas fue solicitar al Gobernador Civil la inspección de las cuentas del ayuntamiento. Se acusaba a los concejales salientes de no haber cobrado los pagos pendientes producidos antes del año 1923 y también de irregularidades cometidas durante el periodo 1923-1929. Los pagos pendientes del periodo 1918-1923 habían tenido lugar cuando Miguel Ayerbe Sánchez había sido recaudador y las irregularidades del periodo 1914 a 1923 se le imputaban al alcalde Pedro M^a Serrano porque, según decían, era el responsable de no haber cobrado esos atrasos en el año 1924. Según el informe realizado por el delegado de Hacienda de la provincia, los pagos pendientes ascendían a 4.575

²⁶ BEDMAR GONZÁLEZ, A.: *República, guerra y represión (Lucena 1931-1936)*. Ayuntamiento de Lucena, 2000, p. 101.

pesetas y los concejales consideraron que esos atrasos se debían haber cobrado en el ejercicio de 1924. En cuanto a las irregularidades del ejercicio 1925-26 hasta el 1929, el informe señalaba que había deficiencias manifiestas que eran responsabilidad del alcalde, concejales, secretario interventor y depositarios, y que la cantidad total que había que reponer ascendía a 25.358 pesetas²⁷.

Las consecuencias de estas acusaciones no se hicieron esperar e inmediatamente varias personas presentaron su dimisión en la Comisión de Repartimientos y Utilidades: Pedro M^a Serrano Sánchez, Alfonso Serrano Sánchez y Joaquín Ayerbe Sánchez. Seguidamente, se iniciaron los contenciosos para defenderse de estas acusaciones. El recurso fue dirigido por el letrado Cecilio Valverde Cano²⁸ en nombre de Luis Marín Camacho, Juan Luque Secilla, Francisco Serrano Galisteo, Joaquín Sánchez Caracuel, Francisco Caracuel Ruiz, Juan Palomeque Sarmiento, Alfonso Ruiz Torres, Aurelio López Gálvez, Manuel García Osorio y Pedro María Serrano Sánchez.

La no participación de las personas denunciadas en la Comisión de Repartimientos causó un efecto muy perjudicial en la labor del Ayuntamiento, pues impedía la recaudación de los ingresos y por tanto paralizaba la vida municipal. En el mes de abril de 1933, el alcalde José M^a Martos Caracuel se quejaba de que los convocados no asistían y que ello ocasionaba un serio inconveniente para el municipio. Por ello, se les acusó de realizar una oposición sistemática con la intención de perjudicar a los gobernantes del municipio.

La situación se resolvió por la intervención del delegado de Hacienda provincial que obligó a la realización del repartimiento. Pero la exigencia del pago de esos impuestos a quienes se habían negado a participar en la comisión dio origen a otros nuevos pleitos de unos contra otros y cualquier motivo era excusa para una nueva denuncia. Si el Ayuntamiento quería hacer un carril y expropiaba a alguna de las propiedades de las personas referidas nunca se estaba de acuerdo con las condiciones; si exigía un tributo, se protestaba porque no se consideraba justo y así con todas las cuestiones municipales.

En este ambiente de tensión y enfrentamiento en el que se utilizaba la política para denigrar al contrario, Niceto Alcalá-Zamora y los nicetistas también fueron objeto de constantes críticas y ofensas. Conocemos varios casos y en ambos, José Ayerbe Serrano fue el protagonista.

²⁷ En una revisión posterior (24 de mayo de 1933) solicitada por los acusados, el Ayuntamiento acordó reducir esa cifra a 20.728 pesetas.

²⁸ *El Sur* (20 de enero de 1933) informó de que fue admitido el recurso del letrado Cecilio Valverde Cano, en representación de Pedro M^a Serrano Sánchez, contra el acuerdo del Ayuntamiento de 2 de diciembre de 1933.

En el mes de marzo de 1933, un joven prieguense que era entusiasta defensor de la República y de Niceto Alcalá-Zamora, fue a un mitin tradicionalista y manifestó opiniones que molestaron a los asistentes, entre los que había varias personas de Carcabuey. Al poco tiempo ese joven fue a Carcabuey y quienes lo reconocieron le tendieron una celada y se vengaron. José Ayerbe Serrano se dirigió al joven y le hizo creer que era admirador de Niceto Alcalá-Zamora. Así se ganó su confianza, lo llevó hasta un lugar apartado hasta que de la oscuridad salieron varias personas que la emprendieron a palos y bofetadas hasta dejarlo malparado. Al poco tiempo, fueron los insultos que, en el mes de noviembre de 1933, José Ayerbe Serrano dirigió al Presidente de la República, el motivo por el cual fue detenido y llevado a la cárcel de Priego²⁹.

El asunto que principalmente enfrentó a nicetistas y valverdistas fue el Proyecto de Abastecimiento de Agua que se había realizado durante la época de la Dictadura, pero en el que hubo numerosas incidencias que fueron especialmente censuradas durante el periodo republicano. Se criticó que el proyecto inicial fuese realizado por el ingeniero y político local Rafael Delgado Benítez pero que posteriormente no fuese el proyecto aprobado definitivamente y la prensa informó a la opinión pública de otras medidas adoptadas por la Corporación Municipal de difícil justificación. El diario republicano *La Voz* condenó que se hubieran pagado “veinticinco mil duros” por el agua de la Fuente de Bernabé cuando legalmente el Ayuntamiento podía haber dispuesto de ella gratuitamente y que la contrata de las obras se hubiera adjudicado a Juan Bautista Galisteo que era “el jefe de la Unión Patriótica” y además sobrino del alcalde “con quien llevaba en sociedad todos los negocios”³⁰.

Por un lado, los vecinos se quejaban de que el agua no llegaba a todas las calles del pueblo, no había dificultades en las calles más céntricas pero era imposible que alcanzara las calles de la periferia. Por otro lado, estaba el problema de que los tubos para la conducción del agua se rompían con frecuencia. Se acusaba al contratista de haber colocado tubos de diámetro inferior al establecido en el proyecto y se le exigía que se hiciera cargo de los continuos gastos que ocasionaban esas roturas y averías. Juan Bautista Galisteo se negaba a hacer frente a los gastos, aduciendo que la última corporación del período de la Dictadura había aprobado la recepción de las obras.

²⁹ Entre los días 4 y 8 de noviembre de 1933, José Ayerbe Serrano estuvo en la cárcel de Priego por haber realizado injurias al Jefe del Estado y fue puesto en libertad tras haber pagado la fianza consignada.

³⁰ Esta información apareció en el diario republicano *La Voz* (3 de octubre de 1931) con el título “*Carcabuey y su política*”.

En efecto, en la última sesión del periodo de la Dictadura se aprobaron provisionalmente las obras y se devolvió la fianza, pero la Corporación republicana afirmaba que esas decisiones eran ilegales y por ello le exigía al contratista la devolución de la cantidad indebidamente entregada para hacer frente a los gastos y también se oponía a la aprobación definitiva de las obras. Las autoridades entendían que el contratista debía haber hecho frente a los gastos con las 23.048 pesetas de la fianza y como éste se negaba a su devolución, se decidió el embargo de varias fincas de su propiedad.

Desde el Ayuntamiento se solicitó un informe técnico a los Servicios Hidráulicos del Guadalquivir que sirvió para respaldar las denuncias realizadas pero también complicó el asunto porque a la vez admitía que las obras podían ser recepcionadas. Por ello, Juan Bautista Galisteo instó al Ayuntamiento para que lo hiciera, si bien no consiguió su propósito. En el informe dado por los concejales, éstos se negaron aduciendo que las obras realizadas no se ajustaban al pliego de condiciones que se habían firmado, que la Corporación anterior no debía haber dado su visto bueno a las mismas y que la Corporación actual no estaba dispuesta a asumir responsabilidades que no le correspondían.

Las diferencias existentes entre nicetistas y valverdistas eran tan grandes que quedaron patentes con la adscripción de cada uno de los grupos a casinos distintos. Durante la República continuaron existiendo los dos círculos o casinos: el Primitivo Círculo de la Amistad y el Círculo Alcalá-Zamora, popularmente denominados durante este periodo como Círculo Valverdista y Círculo Nicetista. En torno a cada uno de ellos se agruparon las familias y sus integrantes según fueran afines a José Tomas Valverde o a Niceto Alcalá-Zamora.

Las personas que formaban parte de la junta directiva del Círculo Valverdista eran las siguientes: Juan Palomeque, Luis Marín, Juan Bautista Galisteo, José María Pérez, Alfonso Serrano, Ramón Galisteo, José Palomeque, Manuel Camacho, Alfonso Ruiz, Pedro Miguel Serrano y Pedro María Serrano. No tenemos la información correspondiente para el Círculo Nicetista, aunque sabemos que Rafael Delgado Benítez y Francisco Carmona Rael eran miembros de la sociedad y es muy probable que su directiva estuviera constituida por las personas más relevantes del comité del Partido Republicano Progresista de Carcabuey, cuyos integrantes figuran en la Tabla 8.

La rivalidad entre los dos círculos se incrementó durante la Dictadura y la República y era un reflejo de la división social que había en el pueblo. Estas diferencias se manifestaban en todos los órdenes de la vida porque entre ambos grupos “existía incompatibilidad en el orden social político y religioso”. Quienes conocían la realidad de este pueblo, afirmaban que:

Estaban divididos los habitantes, desde hace muchísimos años, en dos bandos políticos, que... dirimían las explosiones de su odio secular con violencias, zancadillas, calumnias, denuncias, encarcelamientos, destituciones, persecuciones y todas las demás malas artes en cuyo manejo tan hábiles eran, tanto unos como otros... y existía una enconadísima lucha entre estos elementos y los que siempre fueron sus adversarios y cuyo encono se manifiesta hasta en las señoras y niños y en todos los aspectos de la vida... Entre los dos grupos existía incompatibilidad en el orden social, político y religioso.

La rivalidad que existió entre los dos círculos no se atenuó con el tiempo y se prolongó durante la Guerra Civil, una etapa en la que lo lógico hubiera sido la unidad entre ambos grupos. En el año 1937, los dos círculos fueron multados y cerrados porque no quisieron unirse y poner fin a las tradicionales disputas y viejas rencillas.

Varios asuntos protagonizaron la gestión municipal

Los políticos republicanos no solo se preocuparon por los asuntos de orden político, económico y social más relevantes como las elecciones, la falta de empleo o los conflictos sociales. También tuvieron interés por la mejora de la educación y la sanidad, así como por realizar cambios en la gestión de los asuntos municipales que fueron reflejo de sus nuevas ideas y otros modos de gobernar.

La educación

Por la información que consta en las Actas de los Plenos Municipales sabemos que durante el periodo republicano hubo diez escuelas en Carcabuey: cuatro escuelas de niños, tres de niñas, dos de párvulos y una escuela mixta en la aldea de Algar. Se trata de una cifra elevada si tenemos en cuenta que en épocas anteriores hubo cuatro o cinco, pero un número insuficiente, porque en el año 1935, un informe de la Comisión Local consideró que para atender las necesidades del municipio era necesaria la construcción de un grupo escolar dotado de 12 unidades. Hubo interés en resolver el problema pero, tras una entrevista con el arquitecto Rafael de la Hoz, cuando el asunto se trató en el Ayuntamiento, los concejales consideraron que no era el momento de formular esa solicitud a causa de “la imposibilidad en que se encuentra el Ayuntamiento de hacer ningún desembolso extraordinario”.

La sanidad

En septiembre de 1931 había dos médicos titulares, Juan Serrano Galisteo y Federico Soria Machuca pero, en enero de 1932, se convocó un concurso para ocupar una nueva plaza de Médico Titular Inspector de Sanidad que fue ocupada por José Linares Montes, dotada con 2.500 pesetas anuales más un 10 % que se pagaría por trimestres vencidos. La razón para la creación de esta nueva plaza era que había aumentado en más de un tercio la lista de las familias pobres. El número de familias incluidas en la Beneficencia variaba porque continuamente había unas que se excluían y otras que se incluían. En el año 1931 se incluyeron 91 familias; en el año 1932, 64 familias; en el año 1933, 35 familias; y en el año 1934, 26 familias. Por tanto, la cifra total fue de 216 familias y si tenemos en cuenta el número de miembros de cada una de las familias, el resultado de personas atendidas es de 828 personas.

La religión

Los nicetistas del Ayuntamiento de Carcabuey no eran beligerantes con la Iglesia, únicamente deseaban poner un poco de mesura en la posición de privilegio que esta institución tenía en la sociedad. Una prueba de esto es que, a diferencia de lo que sucedió en otros lugares, en este pueblo se siguió celebrando la Semana Santa y además se le concedía una pequeña subvención. Como integrantes del Partido Republicano Progresista defendían la secularización del Estado, es decir, la separación de la Iglesia y el Estado, y eran partidarios de la libertad de cultos y del respeto a otras creencias religiosas. Cosa distinta es la posición que mantenían las asociaciones obreras, generalmente mucho más críticas y donde bastantes de sus miembros vivían al margen de ella. Había muchas parejas que convivían sin haber recibido el sacramento del matrimonio y también muchos hijos sin bautizar y con nombres que no pertenecían al santoral cristiano.

En el año 1931 la celebración de la Semana Santa tuvo lugar antes de las elecciones municipales y la corporación municipal republicana no anuló la subvención que el ayuntamiento anterior había comprometido y efectuó el pago correspondiente en el mes de mayo de 1931. Sin embargo, al año siguiente, en el mes de marzo de 1932, el cura párroco solicitó a la Corporación Municipal la autorización para la celebración de las procesiones de Semana Santa, así como su participación en la misma y la decisión no fue igual. La solicitud fue analizada en el Pleno y, tras el correspondiente debate, se decidió autorizar dicha celebración, siempre y cuando se garantizara el orden público, pero con respecto a la representación institucional, se acordó la no participación en dicha celebración.

La secularización del cementerio

En bastantes municipios, como sucedía en Carcabuey, solo había un cementerio, pero se habilitaba un espacio, independiente y bien marcado, para los enterramientos civiles. A estos espacios se los denominó “corralillos” por su aspecto y forma, pues tenían un aspecto hosco, reducido tamaño y, sobre todo, un gran abandono. En el corralillo acababan también los ex comulgados, los suicidas, los pecadores públicos que morían sin confesión, los niños sin bautizar y quienes solo habían contraído matrimonio civil. Por eso se ha dicho que los cementerios civiles eran el símbolo de la disidencia y que habían estado vinculados a los heterodoxos españoles, los únicos enterrados en ellos. En el año 1932, durante la Segunda República, se secularizaron los cementerios y se prohibió la separación de recintos por motivos religiosos.

El primer entierro civil

Según publicó la prensa, hubo dos entierros civiles en el mes de agosto de 1932, sin embargo, solo hemos podido corroborar la existencia de uno de ellos, el referido a Antonio Díaz Lopera que murió el día 19 de agosto, a la edad de 54 años. Había nacido en Luque, a la edad de 24 años se casó y se fue a vivir a la aldea de los Villares, y perteneció al grupo de obreros socialistas de esta aldea. Su entierro demuestra que hubo obreros que siguieron las directrices socialistas y por ello en su sepelio hubo cuatro banderas nacionales y una del Partido Socialista. En ese momento fue un acontecimiento local y la prensa dejó constancia de que fue un hecho multitudinario, pues dijo que “fue acompañado por una masa que la componía todo el pueblo” y que el “acompañamiento fue una cosa asombrosa”.

Reivindicación de la propiedad del castillo y del calvario

La llegada de la corporación republicana significó un cambio con respecto a dos espacios públicos en los que se habían construido ermitas en los siglos anteriores. Una actitud que difería de la que habían mantenido las corporaciones anteriores, al menos desde la Restauración, ya que durante los años de la Revolución de 1868 y la Primera República la situación fue muy diferente. No sorprende que en un contexto en el que el municipio se fue desprendiendo de numerosos bienes de Propios, haciendo dejación de sus derechos e intereses, la Iglesia aprovechara la situación para ampliar sus competencias sobre los espacios públicos en los que se habían construido dos ermitas. Su jurisdicción, inicialmente religiosa, se amplió hasta asumir una propiedad que no le correspondía. Los representantes de la Iglesia disponían a su voluntad del Castillo y el Calvario hasta el punto de que intervenían en la adjudicación de las

viviendas de los guardas de esos espacios. Sin embargo, para la nueva Corporación fue prioritario la recuperación de los derechos sobre esas propiedades y, en el mes de mayo de 1931, se tomaron las primeras medidas. Se denunció a la persona que habitaba en la vivienda del Castillo porque había sembrado en el espacio trasero de dichas edificaciones y ello impedía que los vecinos y forasteros pudieran visitar ese lugar, lo cual se consideraba “un abuso intolerable e incalificable”. También se envió un requerimiento a la persona que habitaba en el Calvario y se encargaba de la custodia del Monte Calvario instándole al abandono de la misma.

Las celebraciones festivas

Tradicionalmente se organizaban espectáculos de toros y durante la República tenemos constancia de que se mantuvo la tradición. La inexistencia de plaza de toros no fue un impedimento para la celebración de novilladas. Se utilizaba para ello el lugar próximo a la Feria de Ganado, lo que hoy es Parque Municipal, que reunía condiciones para ello: un terreno un poco hundido que permitía la fácil formación del coso y unas zonas aledañas amesetadas y más elevadas que facilitaban la visibilidad y ubicación del público.

La Pascua de los Moraos también sigue siendo una de las fiestas principales. Durante la República estas fiestas se siguieron celebrando y posiblemente aumentó su popularidad. No había control, la gente se disfrazaba y se vestía de manera original y estrafalaria, y todos gritaban amparados en su personalidad irreconocible. Las murgas cantaban coplas picantes, críticas o satíricas y por ello las autoridades intentaban corregir los excesos y desmanes. En el año 1934 hubo una murga protagonizada por obreros vinculados al Centro Obrero Socialista que hizo coplas en las que se ridiculizaban a los monárquicos y miembros del partido de Acción Popular. En el año 1936, las autoridades, en un momento de cierta tensión política, impusieron medidas para controlar esta celebración que permitía el disfraz y la crítica mordaz. Las elecciones habían sido ganadas por el Frente Popular en casi todas las partes menos en Carcabuey y el riesgo del conflicto social era elevado. La Guardia Civil intentó por todos los medios evitar esta celebración y ordenó a la Guardia Municipal la vigilancia de las calles para evitar el alboroto. Lo que sucedió es que estos efectivos que conocían bien el arraigo de la fiesta no solo no cumplieron con las órdenes recibidas, sino que asistieron como público al espectáculo festivo.

[...] no contestar, contradecir ni exponer cosa alguna en cuanto a ellas, no porque juzga carecer de suficiente derecho y fundamento para ejecutarlo sino porque cualquiera interés que no sea el de su honor merece en su ánimo un absoluto desprecio, como lo tiene acreditado en toda su vida, y manifestó en la individual e íntegra exhibición, hasta el último escarpín que hizo de sus bienes, para el embargo que se ejecutó de ellos, sin reservar ni aún la camisa que vestía; y también por la quietud, y serenidad de espíritu que goza, despojado de todos ellos tan absoluta y rigurosamente que no se habrá visto ni oído ejemplar semejante, por haber quedado en cueros como le parió su madre".

ARCHIVO TERRITORIAL HISTÓRICO DE ÁLAVA: *Citación al Conde de Superunda para que se presente ante el Consejo de Guerra, a fin de responder de los daños y perjuicios causados en personas en la toma de la plaza de la Habana. Priego, 3 de febrero de 1766. Fondo Samaniego, 39-12.*

